

**RESOLUCION DECANAL N° 093-FA-UNAP-2021**

Iquitos, 21 de mayo del 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0325-2016-UNAP, se Ratifica la Resolución Decanal N°073-2016-FA-UNAP donde se aprueba el Plan Curricular por Competencias de las Escuelas de Agronomía y de Gestión Ambiental de la Facultad de Agronomía de la UNAP;

Que, mediante Oficio N° 004-ORSA-FA-UNAP-2021, la Lic. Educ. Ylmer Rodriguez Fartolino,Mg., Jefe de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Agronomía, en el que solicita la ampliación de adecuación curricular a la Nueva Curricula, de la estudiante **VALERIA DEL CARMEN DELGADO TAFUR con D.N.I. N° 73144320**, no fue adecuado en un (01) curso, **por lo que solicita la ampliación de adecuación**, mediante Resolución Decanal respectiva; y

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la UNAP, la **AMPLIACION DE ADECUACION CURRICULAR** a la Nueva Curricula, de la estudiante **VALERIA DEL CARMEN DELGADO TAFUR con D.N.I. N° 73144320** y C.U. N°**21360044**, según detalle:

ESTUDIANTE :	VALERIA DEL CARMEN DELGADO TAFUR		
DNI :	73144320		
CODIGO :	21360044	ESCUELA:	ING. EN GESTION AMBIENTAL

CURRICULA ANTIGUA**CURRICULA ANTIGUA**

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRED.	CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRED.	NOTA
II - 2014								
4010	FISICA GENERAL	Obl.	4	10026	FISICA GENERAL	Obl.	3	12

Registrese, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres
DECANO



Ing. Reynaldo Vela Vega MSc
Secretario Académico



Dist.: DIGRAA,DEPPA,ORSA,Legajc, Archivo

Somos la Universidad más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas, Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe